

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA
INTERNACIONAL ALIMENTCRUZ S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Como parte de mis funciones como Comisario de INDUSTRIA INTERNACIONAL ALIMENTCRUZ S.A., pongo en conocimiento de los miembros de esta Junta el Informe correspondiente a la gestión de la Compañía por el período 2019; dando así cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos y la Ley de Compañías en lo relacionado a los informes de los administradores.

Para la realización del trabajo he procedido a efectuar una revisión completa de los libros contables, las declaraciones tributarias, los libros sociales y la verificación del cumplimiento de otras obligaciones legales de la Compañía.

De la revisión efectuada concluyo que la Contabilidad se encuentra bien llevada y organizada, con apego estricto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S). Los libros sociales están bien llevados y foliados. En cuanto a las obligaciones con empleados y las obligaciones con el IESS, estas se encuentran al día.

Es todo cuanto puedo informar a los miembros de esta Junta y aprovecho la ocasión para agradecer a los señores accionistas por confiarme el desarrollo de este trabajo; a los empleados de la Compañía, por su eficiente colaboración durante el desarrollo del mismo.

Atentamente,



Lic. ELSA ADRIANA YEPEZ PEREZ
Contadora Auditora
Lic. Profesional # 22971